

## **Sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno del día 25 noviembre 2005**

### **BANDO DEL DÍA INTERNACIONAL PARA COMBATIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (Valencia, 18 de noviembre de 2005)**

“Rita Barberá Nolla

Alcaldesa de Valencia

Valencianas,

Valencianos,

Por cuarto año consecutivo, el Ayuntamiento de Valencia hace un llamamiento para celebrar el 25 de noviembre, Día Internacional para Combatir la Violencia Contra las Mujeres. Fue promovido por la Organización de Naciones Unidas en 1999 con la finalidad de sensibilizar a todos de este grave problema. La violencia contra las mujeres es definida por la ONU como un grave atentado contra los derechos humanos y la dignidad de las personas, manifestándose como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestras sociedades.

Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas -por sus agresores- carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión. Supone igualmente una grave injusticia social que obstaculiza el progreso y desarrollo integral de las mujeres en todo el mundo.

Nuestra Constitución, en su artículo 15, determina: *el derecho de todas las personas a la integridad física y moral, sin que en ningún caso puedan ser sometidas a tratos inhumanos o degradantes*. Desde 1978 se han dado pasos importantes en nuestro país, fruto de las políticas públicas que van implantándose en las Administraciones estatal, autonómica y local. Resolver este problema precisa, necesariamente, que desde todos los ámbitos sociales, económicos y políticos se tome conciencia de su existencia para abordar esta dura realidad.

La violencia contra las mujeres ya no es un problema de ámbito privado; corresponde a toda la sociedad y especialmente a los poderes públicos realizar las actuaciones necesarias para erradicar esta lacra social.

En este sentido el Ayuntamiento de Valencia, está realizando diversas actuaciones de atención a las víctimas, de prevención y de sensibilización social a través

del Plan Municipal para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, y también de estudios que nos revelan que 2 de cada 100 mujeres mayores de catorce años sufren maltrato en nuestra ciudad, y que sólo el 20% llega a denunciarlo.

Asimismo, el Ayuntamiento de Valencia se ha comprometido con la iniciativa del Pacto Social Contra la Violencia de Género cuyo lema es *Ante los malos tratos, tolerancia cero* llevado a cabo por la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Bienestar Social, y cuyos objetivos son la asistencia integral a las víctimas y la concienciación social para involucrar a la ciudadanía, profesionales, instituciones y organizaciones, sumando esfuerzos y compromisos.

Por todo ello, hoy, Día Internacional para Combatir la Violencia contra las Mujeres, es necesario hacer una mención especial a todas las que han perdido la vida este año. Han sido muchas las mujeres asesinadas por su parejas o ex-parejas, por lo que os convoco el próximo 25 de noviembre, a las 12 horas, en la plaza del Ayuntamiento para rendir un homenaje a las víctimas guardando un minuto de silencio, y para manifestar, una vez más, el total rechazo a las actitudes y comportamientos de violencia contra las mujeres, reiterando nuestro compromiso de dedicar todos los esfuerzos y medios posibles para que desaparezca esta injusticia en nuestra sociedad.’

Se reanuda la sesión a las doce horas y quince minutos.’